



Expediente: 3976/19

Carátula: SORAMUS S.A. C/ ACOSTA FACUNDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO** 

Fecha Depósito: 08/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - ACOSTA, FACUNDO-DEMANDADO

20292062576 - SORAMUS S.A., -ACTOR

20292062576 - ORTIZ, FERNANDO RAMIRO-DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3976/19



H106018123032

JUICIO: SORAMUS S.A. c/ ACOSTA FACUNDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 3976/19.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán, 07 de octubre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 03/10/2024 presentado por ORTIZ, FERNANDO RAMIRO:

I) Líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales) a fin de que proceda a **TRANSFERIR** la suma de \$32.497,79 a cuenta de planilla de actualización de capital practicada en autos, fondos que se encuentran depositados en la cuenta N° 562209519555322, perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del **BANCO PATAGONIA** de titularidad de **MUTUAL DE ACTIVOS Y PASIVOS RUAH** (Cesionario de Soramus S.A. como tercero coadyuvante), CUIT N° 30708549807, CTA. CTE N°: 211211006947000, CBU: 0340211700211006947004, siempre y cuando se encuentre a su nombre. II) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480.- LMOC - 3976/19.

## Actuación firmada en fecha 07/10/2024

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.